

## OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN NICARAGUA

### Ficha Técnica del Proyecto 2008

<b>Proyecto AECI</b>	Mejora del Acceso de las Mujeres a la Justicia en Materia de Familia			
<b>Sector</b>	Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional		Código CAD 15030 Desarrollo Legal y Judicial CAD CRS: 364Nicaragua	
<b>Localización</b>	<b>Ámbito:</b> Provincial	<b>Regiones:</b>		<b>Provincias:</b> Departamentos de Managua y Matagalpa
<b>Contrapartes</b>	<b>Contraparte Nacional</b>  Corte Suprema de Justicia	<b>Otras Entidades Participantes</b>		
		<b>Nacionales</b> Ministerio Público Defensoría Pública Escuela judicial Corte Suprema de Justicia	<b>Españolas</b> Consejo General del Poder Judicial, en calidad de Asistencia Técnica	<b>Otras</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>Cooperación Española</b> €742,712.00		<b>Aporte Nacional</b>	<b>Otras Fuentes</b>
<b>Periodos del Proyecto</b>	<b>Fecha Inicio</b>  2005	<b>Fecha Finalización</b> 2008	<b>Total en años/meses</b>  4 Años	<b>Fases</b>  <input type="checkbox"/>
<b>Objetivo General</b>	Mejorar el acceso de las mujeres al sistema de justicia en el ámbito de familia, especialmente de los grupos de mujeres más vulnerables y de menos ingresos			
<b>Objetivo Específico</b>	Garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito de familia por el sistema de administración de justicia civil en Nicaragua.			
<b>Política Pública de Referencia</b>	Plan Global de la Corte Suprema de Justicia			
<b>Beneficiarios</b>	<b>Número</b>  2,000 mujeres	<b>Perfil</b>  Mujeres residentes en Managua y Matagalpa con escasos recursos.		

**Resultados  
Previstos 2006-  
2009**

- a) Reducido el costo de los procesos civiles en materia de familia, mejorando la calidad de servicio con la creación de la Unidad especializada de Familia de la Defensoría Pública, puesta en marcha del reglamento de funcionamiento, fortalecimiento con fiscales especializados en materia de familia y equidad de género, dotándolos de infraestructura con módulos adecuados para la atención.
- b) Simplificado y agilizado el procedimiento civil en materia de familia, con la puesta en marcha de los juzgados de familia, con jueces designados con base a concurso de oposición, debidamente capacitados en la materia, con condiciones de infraestructura y equipamiento.
- c) Aumentas del número de Sentencias judiciales que reciben cumplimiento, fortaleciendo al Ministerio Público con la apertura de la Unidad de Omisión de Prestación de Alimentos, debidamente equipada, además de la contratación de fiscales especialistas en materia de familia.